

**INFORME DE EJECUCIÓN Y
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
EPM-GIDSA**

Contenido

1. CONTEXTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	3
2. METODOLOGÍA APLICADA	8
3. GESTIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS.....	9
4. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS Y EGRESOS ENERO-DICIEMBRE 2023	11
4.1. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS	11
4.1.1 EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS 2022-2023	15
4.2. SITUACIÓN DE LOS EGRESOS.....	16
4.2.1 EVOLUCIÓN DE LOS EGRESOS 2022-2023	20
5. INDICADORES FINANCIEROS	21
6. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA	22

1. CONTEXTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

El artículo 9 numeral 5 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, establece como una de las atribuciones del Directorio:

“Aprobar el Presupuesto General de la Empresa y evaluar su ejecución”.

El artículo 11 numeral 4 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, menciona entre los deberes y atribuciones del Gerente General:

“Administrar la empresa pública, velar por su eficiencia empresarial e informar al Directorio trimestralmente o cuando sea solicitado por éste, sobre los resultados de la gestión de aplicación de las políticas y de los resultados de los planes, proyectos y presupuestos, en ejecución o ya ejecutados”.

El Art. 8, literal k de la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal para la Gestión Integral de los Desechos Sólidos del Cantón Ambato, establece como una de las atribuciones y funciones del Directorio:

“Conocer y resolver sobre el informe anual que presenta la Gerencia sobre el cumplimiento de los POAS y ejecución presupuestaria”.

Mediante Registro oficial N. 598 de 16 de diciembre de 2011, se expide la ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS DEL CANTÓN AMBATO.

En sesión extraordinaria celebrada el 1 de julio de 2023, el Directorio de la empresa conoció y aprobó el Plan Operativo Anual y el Presupuesto 2023.

La Normativa Técnica del SINFIP, establece:

“...NTP 23. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL RESTO DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO 1. Las entidades públicas que no forman parte del Presupuesto General del Estado, se someterán a las presentes normas técnicas de seguimiento y evaluación adecuadas a sus particulares características, a su organización y a las instancias jerárquicas definidas en las normas legales que las rigen. 2. Los informes de evaluación semestral y anual serán puestos en conocimiento de los directorios de las entidades y los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, por parte de los gerentes generales y las máximas autoridades ejecutivas, respectivamente...”.

“...2.3.6 DE LA CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA NTP 24. CLAUSURA PRESUPUESTARIA Definición 1. Es la fase del ciclo presupuestario que marca la finalización de la fase de ejecución del presupuesto y, consecuentemente, se inhabilitan las asignaciones del presupuesto que se clausura, para contraer compromisos u obligaciones o cualquier otro tipo de acción o afectación. 2. Los presupuestos anuales de las entidades del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. El ente rector de las finanzas públicas emitirá las directrices pertinentes para el cierre de la ejecución presupuestaria anual.- Saldos de Compromisos Anuales no Devengados 3. Los compromisos anuales registrados hasta la clausura del presupuesto, que no se hayan convertido, total o parcialmente, en obligaciones se tendrán por anulados en los valores no devengados. 4. Excluidos los casos de compromisos originados en la concesión de anticipos, los valores de compromisos anuales no devengados se incorporarán en el presupuesto del ejercicio fiscal vigente a través de una modificación presupuestaria de traspasos de asignaciones, por los montos de las obligaciones que se prevea se generarán en el ejercicio fiscal, luego de lo cual se convalidarán los compromisos. La existencia de saldos comprometidos no devengados a

la clausura del Presupuesto General del Estado no obliga al ente rector a la asignación de recursos adicionales a los presupuestos de las entidades que lo conforman...”.

“...NTP 25. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA *Definición 1. Es la fase del ciclo presupuestario que comprende el proceso de elaboración y exposición de los resultados de la ejecución del presupuesto durante el ejercicio fiscal en correlación con las transacciones de caja y los estados financieros. 2. Las liquidaciones presupuestarias serán objeto de difusión para conocimiento de las autoridades institucionales y la ciudadanía.- Liquidación del Presupuesto General del Estado 3. La Unidad Responsable del Presupuesto del ente rector de las finanzas públicas, elaborará la liquidación global del Presupuesto General del Estado clausurado con base en los resultados de la ejecución consolidada de los presupuestos de las entidades que lo conforman, las transacciones de caja y la información de los estados financieros consolidados de ese ámbito, dentro de los dos meses siguientes a la fecha de clausura. 4. La elaboración de la liquidación del Presupuesto General del Estado se respaldará en la información presupuestaria y financiera contenida en la plataforma informática del SINFIP y se organizará según el siguiente contenido: • Detalle de la ejecución presupuestaria de los ingresos al nivel de devengado, por rubro y naturaleza económica. • Detalle de la ejecución de los gastos al nivel de devengado, por sectorial/institución. • Expresión del resultado déficit/superávit presupuestario. • Estado de transacciones de caja, con la identificación de las fuentes y usos presupuestarios al nivel de grupo de ingresos y gastos y flujos no presupuestarios al nivel de cuentas contables de mayor. • Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento, con la identificación de ingresos y gastos presupuestarios al nivel de grupo y las variaciones patrimoniales al nivel de cuentas contables de mayor. • Anexos de respaldo.- 5. La liquidación del Presupuesto General del Estado, consolidado, se expondrá a través de la expedición de un Acuerdo Ministerial del ente*

rector de las finanzas públicas hasta el 1 de marzo del año siguiente al de su clausura. Liquidación de los Presupuestos de las Entidades del Resto del Sector Público 6. El resto de instituciones públicas elaborarán la liquidación de sus presupuestos tomando como referencia el contenido señalado para el caso de las liquidaciones de los presupuestos de las instituciones que forman parte del Presupuesto General del Estado, con ajuste a lo dispuesto en sus leyes expresas. 7. La liquidación presupuestaria, para ese tipo de entidades, será elaborada por sus áreas financieras y aprobada por sus órganos legislativos, en el caso de los GAD, y por la instancia de autoridad señalada en las leyes que las rigen, para el resto de entidades. 8. El acuerdo, resolución o similar por el que se aprueba o expide la liquidación del presupuesto de un determinado año, de las entidades que no conforman el Presupuesto General del Estado, será remitido al ente rector de las finanzas públicas hasta el 30 de abril del siguiente ejercicio fiscal...”.

Misión:

Gestionar integralmente los residuos sólidos generados en el cantón Ambato, con vocación de servicio público promoviendo la participación de la ciudadanía e implementando políticas de minimización en la generación y aprovechamiento energético de los residuos, con el apoyo del personal técnico calificado, interinstitucional y ejecutando procesos transparentes destinados a cumplir los objetivos de la economía circular.

Visión

Ser referente nacional en la gestión integral de residuos sólidos logrando apropiar a la ciudadanía la filosofía del residuo al recurso que garantice el derecho a disfrutar de un ambiente digno, bajo un compromiso permanente de satisfacción de los usuarios y de la sociedad, sustentando sobre el desarrollo de una organización competitiva.

Vinculación de Objetivos Estratégicos

Los 5 objetivos estratégicos institucionales se articulan con el Plan Nacional de Desarrollo y se obtuvo los siguientes resultados alcanzados:

Tabla 1 Vinculación Objetivos y resultados alcanzados

Objetivo PNBV	Objetivo Estratégico Institucional	Resultado alcanzado del Objetivo Operativo
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones	Potenciar la visión de los residuos como recursos en la protección y mejora del ecosistema.	Ejecución de actividades de acompañamiento a los recicladores, como capacitaciones, transporte y registro de pesos de material reciclaje.
	Asegurar la continuidad y sostenibilidad del servicio de aseo y garantizar su crecimiento en cobertura.	Mantenimiento permanente del parque automotor, cumplimiento de las etapas del relleno sanitario
	Garantizar la recaudación de todos los recursos económicos generados por la prestación del servicio de la EPM-GIDSA.	Planillaje normal de los diferentes servicios que recauda la empresa.
	Fomentar progresivamente la reducción de residuos valorizables en sitios de disposición final.	Difusión información, publicidad y conciencia ambiental ciudadana.
	Disponer de una red de infraestructura y tecnología de gestión de residuos adaptada a las necesidades territoriales, económicas y técnica del cantón Ambato.	Mantener el proceso de barrido, recolección y disposición final para el servicio de la ciudadanía.

2. METODOLOGÍA APLICADA

En la liquidación presupuestaria correspondiente al año fiscal 2023, con corte al 31 de diciembre, se analiza la información a nivel consolidada es decir la sumatoria de cada uno de los programas, obtenida a través de los reportes del Sistema Integral de Gestión de la Asociación de las Municipalidades del Ecuador SIG-AME, sistema financiero con el cual trabaja la EPM-GIDSA.

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2023, determinará el déficit o superávit de la ejecución del presupuesto.

Para establecer el nivel de ejecución presupuestaria, se considera la relación del presupuesto devengado y el codificado en el caso de gastos; y, en ingresos el presupuesto recaudado y el codificado.

Se determina como presupuesto codificado al presupuesto inicial más o menos las reformas realizadas, por traspasos, suplementos y reducciones de acuerdo a las necesidades presentadas durante el año 2023.

El presupuesto devengado es el monto de las contrataciones realizadas por cada programa, cuyo valor constituye una obligación a un tercero, como consecuencia de la recepción de bienes, servicios y obras.

A continuación, se detalla los aspectos más relevantes de la ejecución presupuestaria de la EPM-GIDSA hasta el 31 de diciembre de 2023; así como la Liquidación Presupuestaria 2023, conforme lo establecido en el artículo 265 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y demás normativa legal aplicable.

3. GESTIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS

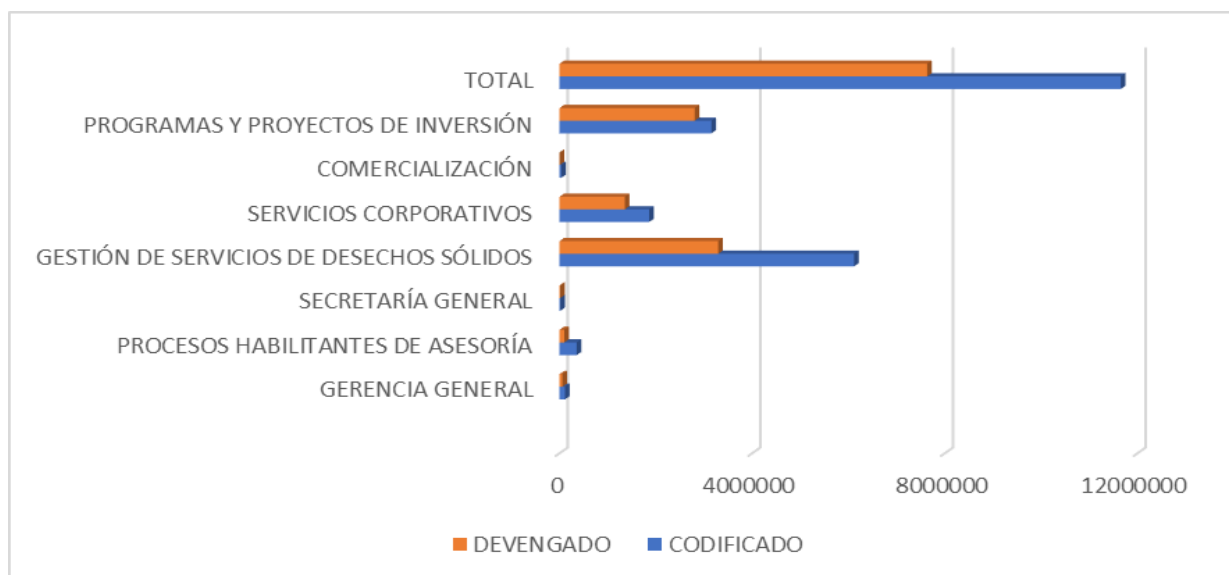
El presupuesto de gastos se presenta dividido en programas y proyectos y dentro de éstos las actividades correspondientes, que presentan la siguiente ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2023:

Tabla 2 Presupuesto ejecutado por programas

DEVENGADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN	% PARTICIPACIÓN DEL PRESUPUESTO
GERENCIA GENERAL	\$113.896,93	\$60.406,98	53,04%	0,98%
PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA	\$357.727,84	\$99.465,44	27,80%	3,07%
SECRETARÍA GENERAL	\$16.939,44	\$12.946,67	76,43%	0,15%
GESTIÓN DE SERVICIOS DE DESECHOS SÓLIDOS	\$6.116.038,04	\$3.294.820,60	53,87%	52,48%
SERVICIOS CORPORATIVOS	\$1.860.358,83	\$1.356.896,77	72,94%	15,96%
COMERCIALIZACIÓN	\$35.954,88	\$810,88	2,26%	0,31%
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	\$3.152.697,38	\$2.806.071,88	89,01%	27,05%
TOTAL	\$11.653.613,34	\$7.631.419,22	65,49%	100,00%

Fuente: Cédulas presupuestarias 2023, SIGAME.

Gráfico 1 Ejecución presupuestaria por programas 2023



Fuente: Cédulas presupuestarias 2023, SIGAME.

Gestión de Servicios de Desechos Sólidos ha tenido una ejecución del 53,87%, y representa el 52,48% del presupuesto de gastos, este programa abarca los pagos por remuneración de la mayor cantidad de personal operativo (barrido y recolección) de la empresa; así como, el pago por la etapa 21 del relleno sanitario, y los gastos necesarios para el funcionamiento del parque automotor.

Programas y proyectos de inversión con una ejecución del 89,01%, y representa el 27,05% del presupuesto de gastos, incluye los desembolsos por el convenio “GIDSA GP”.

Servicios corporativos con una ejecución del 72,94%, y representa el 15,96% del presupuesto de gastos, corresponde el pago de remuneraciones de la mayor parte del personal administrativo, gastos por adecuación de instalaciones, seguros de bienes, de vida y de caución, el servicio de seguridad y vigilancia y la adquisición de combustibles para el parque automotor.

Gerencia General, Procesos Habilitantes de Asesoría y Secretaría General con sus respectivos porcentajes, reflejan las remuneraciones del Gerente General y su nivel asesor.

Comercialización corresponde a la remuneración del Coordinador de Comercialización, que fue habilitada por el Directorio de la empresa.

4. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS Y EGRESOS ENERO-DICIEMBRE 2023

4.1. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Previo al análisis de los ingresos y el financiamiento, es fundamental destacar que en el devengado se registran las obligaciones de cobros que no necesariamente implican ingresos reales y en el recaudado los ingresos efectivos que se acreditan en la cuenta bancaria de la empresa.

La ejecución presupuestaria de ingresos en forma resumida se presenta a continuación:

Tabla 3 Ejecución presupuestaria de ingresos 2023

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	EJECUCIÓN RECAUDADO	DIFERENCIA: EJECUCIÓN-PRESUPUESTO	EJECUCIÓN RECAUDACIÓN
1	INGRESOS CORRIENTES	\$5.652.829,57	\$5.693.332,98	\$40.503,41	100,72%
2	INGRESOS DE CAPITAL	\$2.456.769,16	\$2.436.769,16	\$-20.000,00	99,19%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$3.544.014,61	\$3.486.702,11	\$-57.312,50	98,38%
	INGRESOS TOTALES	\$11.653.613,34	\$11.616.804,25	\$-36.809,09	99,68%

Fuente: Cédulas presupuestarias 2023, SIGAME.

Gráfico 2 Ejecución presupuestaria de ingresos 2023



Fuente: Cédulas presupuestarias 2023, SIGAME.

Tabla 4 Estructura del presupuesto de ingresos 2023

Denominación	Pres. Codificado	Pres. Ejecutado	Diferencia	%	
				Ejecutado	Participación
INGRESOS CORRIENTES	\$5.652.829,57	\$5.693.332,98	\$40.503,41	100,72%	49,01%
Venta De Bases	\$1.000,00	\$427,06	-\$572,94	42,71%	
Recolección diferenciada de desechos hospitalarios y unidades de salud	\$864.887,58	\$790.442,06	-\$74.445,52	91,39%	
Ordenanzas Municipales	\$5.000,00	\$6.165,75	\$1.165,75	123,32%	
Infracción A Ordenanzas Municipales	\$1.000,00	\$990,00	-\$10,00	99,00%	
Incumplimientos De Contratos	\$1.490,00	\$1.504,39	\$14,39	100,97%	
De Empresas Públicas	\$4.774.451,99	\$4.888.771,39	\$114.319,40	102,39%	
Otros No Especificados	\$5.000,00	\$5.032,33	\$32,33	100,65%	
INGRESOS DE CAPITAL	\$2.456.769,16	\$2.436.769,16	-\$20.000,00	99,19%	20,98%
Bienes Muebles	\$20.000,00	\$0,00	-\$20.000,00	0,00%	
De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados	\$2.436.769,16	\$2.436.769,16		100,00%	
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$3.544.014,61	\$3.486.702,11	-\$57.312,50	98,38%	30,01%
Otros Saldos	\$3.221.488,53	\$3.221.488,53	\$0,00	100,00%	
De Cuentas Por Cobrar	\$66.474,46	\$29.051,96	-\$37.422,50	43,70%	
Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores	\$256.051,62	\$236.161,62	-\$19.890,00	92,23%	
TOTAL INGRESOS	\$11.653.613,34	\$11.616.804,25	-\$36.809,09	99,68%	100,00%

Fuente: Cédulas presupuestarias 2023, SIGAME.

El total de ingresos de **11.616.804,25** USD, corresponde a los siguientes conceptos:

Los ingresos corrientes con **5.693.332,98** USD., presenta una ejecución del **100,72%** y significa el **49,01%** del ingreso total; comprende, venta de bases, recolección diferenciada de desechos hospitalarios y unidades de salud, interés por mora de ordenanzas municipales, incumplimientos de contratos, otras

multas, transferencia recibida de la EEASA por concepto de tasa de recolección de basura y otros no especificados.

Razones de ejecución:

Considerando la ordenanza que establece el cobro de la tasa por recolección de desechos comunes y aseo público, por el servicio de recolección diferenciada y disposición final de desechos hospitalarios; y, disposición final de desechos industriales y escombros generados en el cantón Ambato publicada en el registro oficial, edición especial 291 de 21 de febrero de 2018; y, la Ordenanza para manejo integral de los residuos sólidos del cantón Ambato, publicada en el registro oficial 140 del 14 de diciembre de 2017:

- El valor transferido por la EEASA por el servicio de recolección y aseo público, asciende a 4.888.771,39 USD., con una ejecución del 102,39 %.
- La recaudación por Recolección de Basura y Aseo Público presentó los siguientes valores:

CONCEPTO	VALOR USD
Servicio de recolección diferenciada y disposición final de desechos hospitalarios	\$ 567.459,98
Disposición final de desechos industriales	\$ 146.477,89
Eventos	\$ 21.821,26
Tasa de escombros	\$ 54.682,93
TOTAL	\$ 790.442,06

- Se aplicó y recaudó el interés por mora y costo administrativo en todas aquellas facturas vencidas, sumando un valor de 6.165,75 USD. En otros ingresos no especificados se ha ejecutado 5.032,33 USD., una de las principales razones son los descuentos realizados al personal de la empresa por concepto de prima de seguros, de conformidad con el Reglamento para Registro y Control de las Cauciones.
- Se ha aplicado multas por incumplimiento de contratos por el valor de 1.504,39 USD.

- Los adjudicatarios de los diferentes procesos de contratación durante el año 2023, pagaron por concepto de costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los pliegos el valor de 427,06 USD., de conformidad con el art.31 de la LOSNCP.
- Se ha recaudado valores por concepto de multas imputadas a personas naturales y jurídicas por contravenciones establecidas en la ordenanza, generado un ingreso de 990,00 USD.

En los ingresos de capital con 2.436.769,16 USD., presenta una ejecución del **99,19%** y significa el **20,98%** del ingreso total.

Razones de ejecución:

- El GAD MUNICIPAL DE AMBATO ha cumplido con el 100% de transferencia, de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	VALOR	ESTADO
ASOCIACION PARA LA RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS EN EL CANTON AMBATO EPM-GIDSA-GLOBALPARTS S.A. (GIDSA GP) - certificación plurianual No. 05-2020	\$ 2.186.769,16	Ejecutado
Operación relleno sanitario vigésima segunda etapa	\$ 250.000,00	En proceso de contratación
TOTAL	\$ 2.436.769,16	

- No se ha culminado el proceso de baja de los vehículos del parque automotor de la empresa.

Los ingresos de financiamiento con 3.486.702,11 USD, presentan una ejecución del **98,38 %** y significa el **30,01%** de los ingresos totales.

Razones de ejecución:

- El saldo Caja - Bancos y los valores de arrastre al 31 de diciembre de 2022 sumaron un total de 3.221.488,53 USD.
- Se ha recaudado las cuentas por cobrar de los años 2020 - 2023 en el siguiente detalle:

CONCEPTO	VALOR USD
Servicio de recolección diferenciada y disposición final de desechos hospitalarios	\$ 14.020,23
Disposición final de desechos industriales	\$ 15.031,73
TOTAL	\$ 29.051,96

- Los anticipos por devengar de ejercicios anteriores se ejecutaron en un valor de 236.161,62 USD, se encuentra pendiente el acta entrega recepción definitiva de la contratación de los estudios de ingeniería para una nueva infraestructura de talleres, bodega y ampliación del edificio principal de la EPM-GIDSA.

4.1.1 EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS 2022-2023

Para un mejor análisis se presenta la evolución de los ingresos durante los períodos 2022-2023.

Tabla 5 Evolución de los ingresos 2022-2023

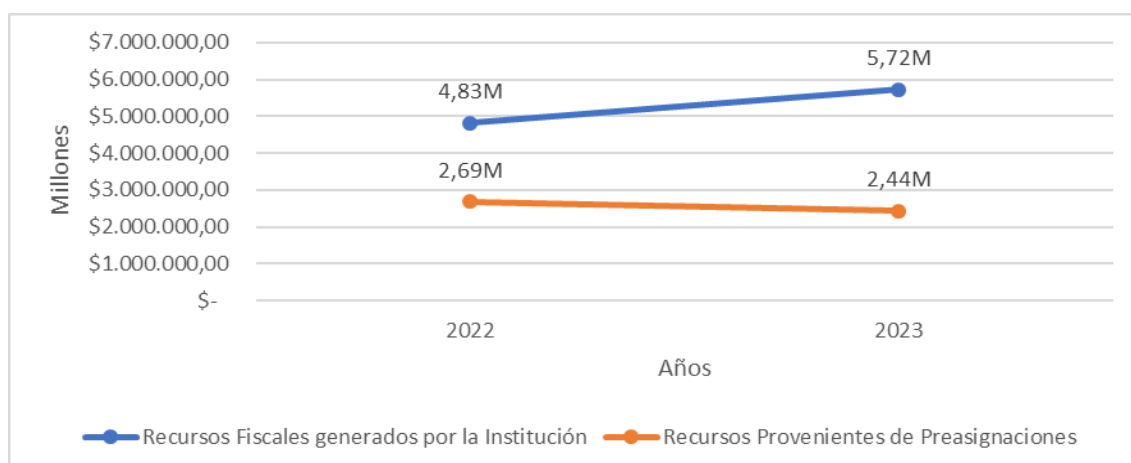
CODIGO FUENTE	DESCRIPCIÓN	AÑOS	
		2022	2023
"002	Recursos Fiscales generados por la Institución	\$ 4.825.425,09	\$ 5.722.384,94
"003	Recursos Provenientes de Preasignaciones	\$ 2.691.252,98	\$ 2.436.769,16
996	Otros fondos	\$ 3.508.273,85	\$ 3.221.488,53
998	Anticipos de ejercicios anteriores	\$ 167.708,19	\$ 236.161,62

TOTAL INGRESOS	\$11.192.660,11	\$11.616.804,25
-----------------------	------------------------	------------------------

PORCENTAJE DE CRECIMIENTO INGRESOS PROPIOS		19%
PORCENTAJE DE CRECIMIENTO TRANSFERENCIAS		-9%

Fuente: Cédulas presupuestarias 2023, SIGAME.

Gráfico 3 Evolución de los ingresos 2016-2023



4.2. SITUACIÓN DE LOS EGRESOS

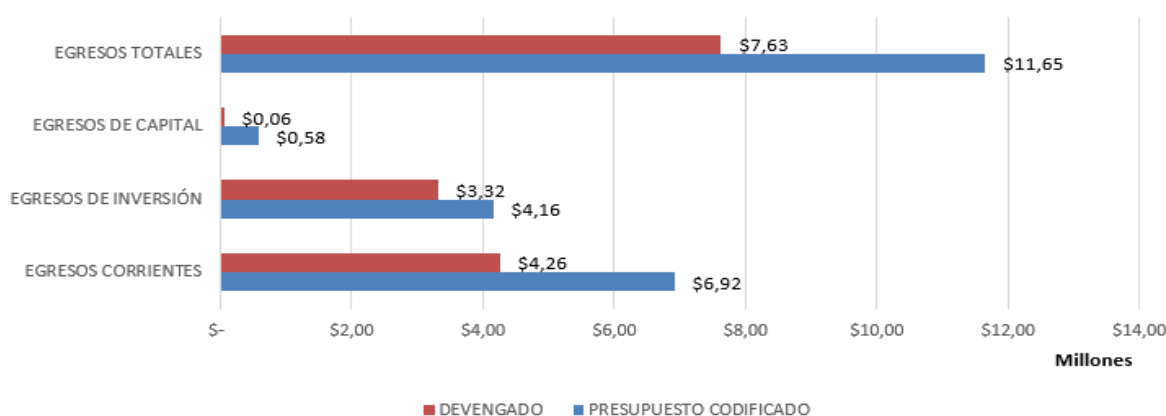
La liquidación presupuestaria de Egresos en forma resumida se presenta a continuación:

Tabla 6 Liquidación presupuestaria de egresos 2023

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA EJECUCIÓN-PRESUPUESTO	PORCENTAJE EJECUCIÓN
5	EGRESOS CORRIENTES	\$ 6.916.809,72	\$4.258.215,00	\$-2.658.594,72	61,56%
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	\$ 4.157.215,56	\$3.316.573,68	\$ -840.641,88	79,78%
8	EGRESOS DE CAPITAL	\$ 579.588,06	\$ 56.630,54	\$ -522.957,52	9,77%
	EGRESOS TOTALES	\$11.653.613,34	\$7.631.419,22	\$-4.022.194,12	65,49%

Fuente: Cédulas presupuestarias 2023, SIGAME.

Gráfico 4 Ejecución presupuestaria de egresos 2023



Fuente: Cédulas presupuestarias 2023, SIGAME.

Tabla 7 Estructura del presupuesto de egresos 2023

Denominación	Pres. Codificado	Pres. Ejecutado	Diferencia	%	
				Ejecutado	Participación
EGRESOS CORRIENTES	\$ 6.916.809,72	\$4.258.215,00	\$2.658.594,72	61,56%	55,80%
Egresos en personal	\$ 3.497.944,41	\$2.509.672,58	\$ 988.271,83	71,75%	
Bienes y servicios de consumo	\$ 2.309.563,03	\$ 833.853,44	\$1.475.709,59	36,10%	
Egresos financieros	\$ 678.000,00	\$ 611.409,83	\$ 66.590,17	90,18%	
Otros Egresos Corrientes	\$ 178.397,83	\$ 83.931,78	\$ 94.466,05	47,05%	
Transferencias y Donaciones corrientes	\$ 252.904,45	\$ 219.347,37	\$ 33.557,08	86,73%	
EGRESOS DE INVERSIÓN	\$ 4.157.215,56	\$3.316.573,68	\$ 840.641,88	79,78%	43,46%
Egresos en personal para inversión	\$ 10.695,95	\$ 9.165,30	\$ 1.530,65	85,69%	
Bienes y servicios para inversión	\$ 3.271.698,72	\$2.797.139,16	\$ 474.559,56	85,50%	
Obras Públicas	\$ 874.820,89	\$ 510.269,22	\$ 364.551,67	58,33%	
EGRESOS DE CAPITAL	\$ 579.588,06	\$ 56.630,54	\$ 522.957,52	9,77%	0,74%
Bienes de Larga duración	\$ 579.588,06	\$ 56.630,54	\$ 522.957,52	9,77%	
TOTAL EGRESOS	\$ 11.653.613,34	\$7.631.419,22	\$4.022.194,12	65,49%	100,00%

Fuente: Cédulas presupuestarias 2023, SIGAME.

Los gastos ejecutados ascienden a **7.631.419,22 USD**, significa el **65,49%** de lo presupuestado y comprende el 65,69% de los ingresos, presenta el siguiente detalle:

Los egresos corrientes con **4.258.215,00 USD**, significa el 61,56% de lo presupuestado y el 55,80% del total de gastos, conformado por los siguientes grupos:

- **Egresos en personal** con 2.509.672,58 USD., se han ejecutado el 71,75 % de lo programado; el gasto no ejecutado se debe a que no se pagó la reliquidación por incremento de los rubros determinados en el cuarto contrato colectivo, no se contrató a todo el personal planificado en el distributivo, y se ha devengado el 80,63% de lo presupuestado en horas extraordinarias y suplementarias.

El movimiento del personal se presenta de la siguiente manera:

Tabla 8 Número de personal

FECHA	ADMINISTRATIVO		TRABAJADORES		COMISIÓN DE SERVICIOS	TOTAL
	NOMBRA MIENTO	CONTRATO	NOMBRA MIENTO	CONTRATO		
AL 01/01/2023	28	6	153	0	0	187
AL 31/12/2023	31	10	157	0	1	199

- **Los Bienes y servicios de consumo** con 833.853,44 USD., tiene una ejecución del 36,10%, los gastos más representativos corresponden a la adquisición de repuestos y accesorios, combustibles, mantenimiento de los vehículos, servicio de seguridad y vigilancia, ropa de trabajo y prendas de protección, servicios médicos hospitalarios y complementarios, y otros gastos, para atender las necesidades del parque automotor, seguridad de las instalaciones y bienestar de los trabajadores de la empresa.

No se ha ejecutado en su totalidad debido a que varios procesos de contratación están en la etapa pre contractual y que forman parte de los valores de arrastre para el año 2024.

- **Egresos financieros** con 611.409,83 USD., su ejecución es del 90,18%, corresponde al costo operativo que cobra la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. por la recaudación de la tasa de basura de conformidad con el convenio interinstitucional.
- **Otros egresos corrientes**, con 83.931,78 USD., tiene una ejecución del 47,05%, entre los más relevantes comprende las tasas y contribuciones y la contratación de seguros de todos los bienes e instalaciones de la empresa.

- **Transferencias y donaciones corrientes** con 219.347,37 USD., se ejecutó el 86,73%, comprende las transferencias a instituciones públicas y de control (cinco por mil) y el aporte patronal que se paga mensualmente a los jubilados.

Los Egresos de Inversión asciende a **3.316.573,68** USD., significa el 79,78% de lo presupuestado y el 43,46 % del gasto total y comprenden:

- **Egresos en personal para inversión** con 9.165,30 USD., significa el 85,69% de lo presupuestado, este gasto comprende el pago al personal que laboró en el Proyecto de la Escombrera Guagrahuayco.
- **Bienes y servicios para inversión** con 2.797.139,16 USD., significa el 85,50% de los presupuestado y corresponde a los pagos efectuados a la Asociación GIDSA GP hasta el mes de noviembre de 2023; y, por los gastos en energía eléctrica, telecomunicaciones, seguridad y vigilancia, difusión, información y publicidad y operación de la Escombrera Guagrahuayco.

No se ha ejecutado en su totalidad debido a que se encuentra pendiente la ejecución del “Proyecto Escombrera Guagrahuayco Cantón Ambato”.

- **Obras públicas** con 510.269,22 USD., representa el 58,33%, corresponde a la ejecución de la vigésima primera etapa del relleno sanitario; se encuentra en etapa pre contractual la vigésima segunda etapa del relleno sanitario.

Los egresos de capital ascienden a **56.630,54** USD., significa el 9,77% de lo presupuestado y el 0,74% del gasto total y comprenden:

- **Bienes de larga duración (propiedad, planta y equipo)**, ascienden a 56.630,54 USD., significa el 9,77%, por la adquisición de equipos, sistemas y paquetes informáticos, maquinaria y equipo y mobiliario.

El valor no ejecutado se debe a que la repotenciación de cuatro vehículos se encuentra en la etapa precontractual.

4.2.1 EVOLUCIÓN DE LOS EGRESOS 2022-2023

Para un mejor análisis se presenta la evolución de los egresos durante los períodos 2022-2023.

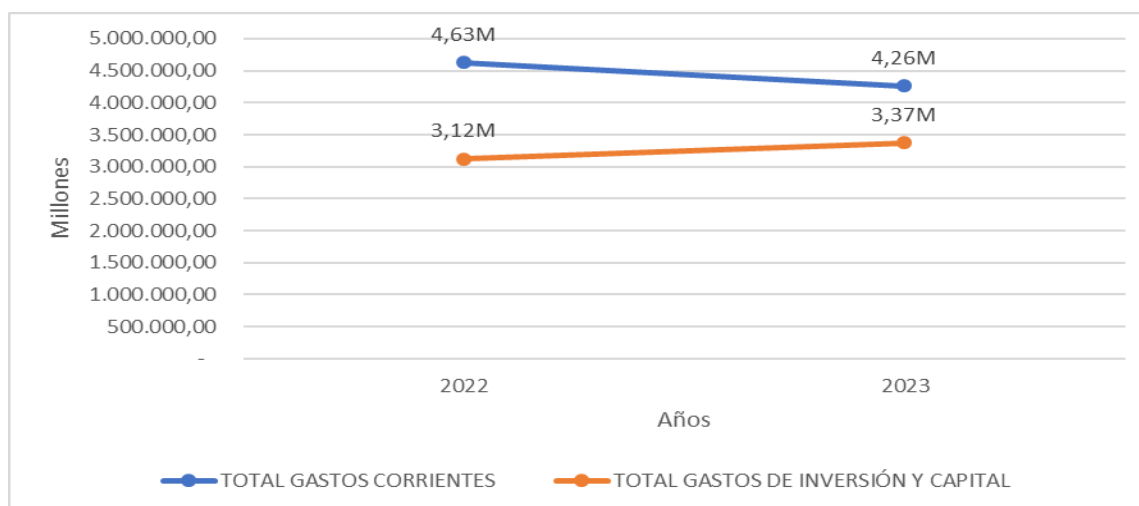
Tabla 9 Evolución de los egresos

DETALLE	2022	2023
EGRESOS CORRIENTES	\$ 4.630.517,50	\$ 4.258.215,00
EGRESOS DE INVERSIÓN Y CAPITAL	\$ 3.123.385,80	\$ 3.373.204,22
TOTAL EGRESOS	\$ 7.753.903,30	\$ 7.631.419,22

PORCENTAJE DE CRECIMIENTO EGRESOS CORRIENTES		-8,04%
PORCENTAJE DE CRECIMIENTO EGRESOS DE INVERSIÓN Y CAPITAL		8,00%

Fuente: Cédulas presupuestarias 2023, SIGAME.

Gráfico 5 Evolución de los egresos 2022-2023



5. INDICADORES FINANCIEROS

De conformidad con la evolución de los ingresos y egresos, se presenta los siguientes indicadores:

Tabla 10 Principales indicadores financieros 2022-2023

DETALLE	2022	2023	INTERPRETACIÓN
INGRESOS PROPIOS	\$ 4.825.425,09	\$ 5.722.384,94	Capacidad para cubrir los gastos corrientes con ingresos corrientes. Optimo: indicador superior a 1.
GASTOS CORRIENTES	\$ 4.630.517,50	\$ 4.258.215,00	
SOLVENCIA FINANCIERA	1,04	1,34	
	2022	2023	Capacidad institucional para generar por medio de su gestión, fondos propios. Optimo: índice tenderá a la unidad
INGRESOS PROPIOS	\$ 4.825.425,09	\$ 5.722.384,94	
INGRESOS TOTALES	\$11.192.660,11	\$11.616.804,25	
AUTONOMÍA FINANCIERA	0,43	0,49	
	2022	2023	Mide el financiamiento institucional con fondos provenientes de transferencias del GADMA Optimo: indicador con tendencia decreciente
INGRESOS POR TRANSFERENCIA	\$ 2.691.252,98	\$ 2.436.769,16	
INGRESOS TOTALES	\$11.192.660,11	\$11.616.804,25	
DEPENDENCIA FINANCIERA	0,24	0,21	

6. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

Una vez culminado el año 2023 y cerrado el ejercicio económico, se presenta la siguiente ejecución presupuestaria.

CONCEPTO	VALOR
*INGRESOS CORRIENTES	5.693.332,98
(-) GASTOS CORRIENTES	4.258.215,00
SUPERAVIT CORRIENTE	1.435.117,98
INGRESOS DE CAPITAL	2.436.769,16
(-) GASTOS DE INVERSIÓN	3.316.573,68
(-) GASTOS DE CAPITAL	56.630,54
SUPERAVIT INVERSIÓN	- 936.435,06

FINANCIAMIENTO	
**SALDO DISPONIBLES	3.221.488,53
***CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	265.213,58
SUPERAVIT FINANCIAMIENTO	3.486.702,11
SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO	3.985.385,03

*Comprende los valores recaudados año 2023.

** Comprende el saldo caja bancos y valores de arrastre año 2022.

***Comprende la amortización de anticipos y recaudación de cuentas por cobrar años 2020-2023.

El Saldo de Caja- Bancos del año 2023, se determinó de la siguiente manera:

Tabla 12 Cuadro de saldo caja bancos al 31 de diciembre de 2023

CUENTAS BANCARIAS AL 31/12/2023 (A)	\$3.994.481,37
BANCO CENTRAL	\$3.990.670,49
BANCO DEL PACIFICO	\$ 3.810,88

ANTICIPOS DE SERVICIOS POR AMORTIZAR (B)	\$ 19.890,00
---	---------------------

VALORES DE ARRASTRE (C)	\$1.351.463,96
CERTIFICACIONES EMITIDAS Y NO COMPROMETIDAS AÑO 2023	\$ 759.631,26
CERTIFICACIONES COMPROMETIDAS AÑO 2023	\$ 429.529,96
SALDOS DE ARRASTRE DE LOS AÑOS 2015-2018	\$ 112.243,18
VALORES PENDIENTES PAGO POR CULMINACIÓN DE CONTRATOS DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL AÑO 2015-2023	\$ 12.368,69
VALORES NO CERTIFICADOS NI COMPROMETIDOS	\$ 37.690,87

SALDO DE LA CUENTA CAJA-BANCOS- LIBRE DISPONIBILIDAD (A) + (B) - (C)	\$2.662.907,41
---	-----------------------

ELABORADO POR	REVISADO POR
Mg. Robinson Moreta PRESUPUESTO	Lic. Alexandra Aguilar COORDINADORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS
APROBADO POR	
Ing. Mg. Juan Alberto Ortíz GERENTE GENERAL EPM GIDSA	